



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 10 MAR 2022

VISTO, el Expediente MECCT-E-10129/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de radiadores para el Colegio Provincial Ramón Alberto Trejo Noel de la ciudad de Tolhuin, según detalle de Nota de Pedido N° 04/22 – RAF 512.

Que en orden N° 8 obra la aprobación del Secretario de Infraestructura.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 04/22 – RAF 512.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley 26075, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 1710606/3, del Banco de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, denominada: "LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO 26075".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso k), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/2022 - Anexo I y N° 2840/21, y las Resoluciones O.P.C. N° 202/2020; N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 05/2022 Anexo I y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 436/2022.

Por ello:

**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
FINANCIERA DE OBRAS Y SERVICIOS**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 2/22 – RAF 512, referente a la adquisición de radiadores para el Colegio Provincial Ramón Alberto Trejo Noel de la ciudad de Tolhuin, según detalle de Nota de Pedido N° 04/22 – RAF 512., en los términos establecidos en el inciso k) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. - El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado con fondos de la Ley 26075, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 1710606/3,
///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

...//2.-

del Banco de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, denominada: "LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO 26075".

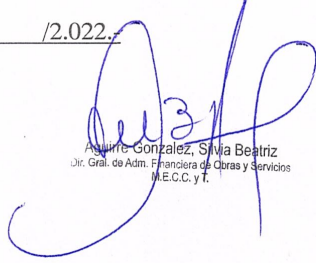
ARTÍCULO 6°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7129UG - U.G.C. UC7128, Clasificación 20000 y 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.O. y S. N°

00010

/2.022


Aguirre González, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera de Obras y Servicios
M.E.C.C. y T.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2022

Pieza Administrativa E Nro. 10129- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 10/03/22

Apertura: 15/3/2022 12.00

Encuadre Legal: ley 1015 art 18 l)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N°1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso l) y N° 1150 y N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 052022 - Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I Inciso a) y N° 58/21 y sus modificaciones y complementarias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/512 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	ELEMENTOS DE RADIADOR. unidad			
>>	Elementos Diamante Aluminio Alma de Acero, medidas: Conexión 500 mm, profundidad 90 mm ancho 80 mm peso 1.5 kg c/elemento	397.00
2	KIT DE INSTALACION RADIADORES:			
	1 tapón ½ pulgada, 1 grifo de purga manual ½ pulgada, 1 detentor ½ pulgada escuadra ICMA, 1 válvula de ½ pulgada escuadra ICMA, 1 conjunto de reducciones de 1 a ½ pulgada, 2 ménsulas con tornillos, 2 niples cromados con ros. KIT			
>>	kits de instalación Radiadores (1 tapón ½ pulgada, 1 grifo de purga manual ½ pulgada, 1 detentor ½ pulgada escuadra ICMA, 1 válvula de ½ pulgada escuadra ICMA, 1 conjunto de reducciones de 1 a ½ pulgada, 2 ménsulas con tornillos, 2 niples cromados con roseta)	33.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.


Aguirre Gonzalez, Sivia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera de Obras y Servicios
M.E.C.C. y T.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2022

Pieza Administrativa E Nro. 10129- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 10/03/22

Apertura: 15/3/2022 12.00

Encuadre Legal: ley 1015 art 18 l)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N°1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso l) y N° 1150 y N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 052022 - Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I Inciso a) y N° 58/21 y sus modificaciones y complementarias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/512 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

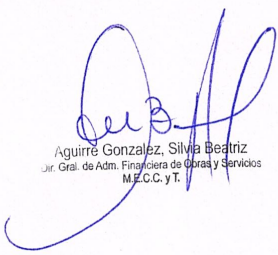
TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, Artículo 34, Inciso 96
Plazo de Entrega:	inmediata
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, Artículo 34, Inciso 47
Lugar de Entrega:	Av. Belgrano N° 319, 1 er piso- oficina 2-
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	hasta fecha de apertura
Domicilio de presentación de ofertas:	Av. Belgrano N° 319, 1 er piso- oficina 2-compraseducacion.tdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Av. Belgrano N° 319, 1 er piso- oficina 2
Vigencia del Contrato:	-----
Garantía de Oferta:	no
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-----


Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Jef. Gral. de Adm. Financiera de Obras y Servicios
M.E.C.C. y T.

